

toesca.

HECHO ESENCIAL
TOESCA CRÉDITOS ENERGÍA RENOVABLE FONDO DE INVERSIÓN
RUN 10196-6

Santiago, 23 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendos
Toesca Créditos Energía Renovable Fondo de Inversión
(el Fondo)

Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el día de hoy, se acordó una disminución de capital del Fondo por la cantidad de USD1.267.748,77.- equivalente a la cantidad de USD1,67 por cuota, considerando un total de 759.131 cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago de la disminución de capital se efectuará a partir del lunes 29 de julio de 2024 al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores